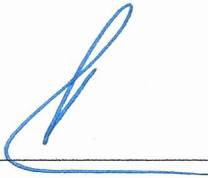




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
<b>II.- La identificación del documento:</b>	24 actas, consistentes en 37 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Se testaron nombres y matrículas de alumnos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	16/01/2025 02/2025 Extraordinaria
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Dirección General Del Sistema d Enseñanza Abierta  
Coordinación Académica Regional  
Región Orizaba-Córdoba

**DICTÁMEN DEL CONSEJO TÉCNICO PARA EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL  
POR HABER CUBIERTO MÁS DEL 50% DE CRÉDITOS DE UN PROGRAMA DE MAESTRIA O  
DOCTORADO.**

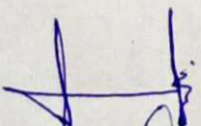
EN LA CIUDAD DE ORIZABA, VERACRUZ, SIENDO LAS **ONCE** DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDAS LAS CC. **MTRA. GABRIELA RAMIREZ PARDO**, Y **DRA. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS**, COORDINADORA ACADEMICA REGIONAL DEL SEA, RESPONSABLE ESCOLAR, Y LOS DOCENTES **MTRO. JORGE ALBERTO GALAN MONTERO**, **MTRA. NURIA FERNANDEZ HERNANDEZ**, INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO, PARA DICTAMINAR SOBRE LA SOLICITUD DE **EXENCIÓN DE EXAMEN PROFESIONAL** PRESENTADA POR LA C. **N1-ELIMINADO 1**, MATRÍCULA **N2-ELI** DE LA **REGIÓN ORIZABA**, SE PROCEDE A ANALIZAR EL PROGRAMA DE POSGRADO Y LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA PRESENTADA PARA ESE PROPÓSITO, POR LO TANTO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

Kilómetro 1 Carretera  
Sumidero - Dos Ríos  
Ixtaczoquitlán, Veracruz.  
México

**DICTAMEN**

**ÚNICO.** - REVISADA LA DOCUMENTACIÓN A LA VISTA, SE DETERMINA QUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 96 DEL ESTATUTO DE ALUMNOS DE 1996 Y EN OPINIÓN DE ESTE CONSEJO TÉCNICO, LOS ESTUDIOS DE **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN**, QUE IMPARTE EL **INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL CENTRO DE MEXICO**, CON RVOE NUMERO **20081239**, REÚNEN LOS REQUISITOS DE PERFIL Y AFINIDAD CON LA **LICENCIATURA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS**.

Y PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. --

  
MTRA. GABRIELA RAMÍREZ PARDO.

  
DRA. LAURA CECILIA HUERTA CORTÉS

  
MTRO. JORGE ALBERTO GALÁN MONTERO

  
MTRA. NURIA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSOEV. Por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316 PDPPSO.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."